



Puno, 15 DIC. 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 0219 -2022-DREP-UGEL-PUNO-JAGP.-

SEÑORES(AS) : DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL  
ESCOLARIZADO Y NO ESCOLARIZADO, PRIMARIA, SECUNDARIA, EBE, EBA Y  
ETP

PRESENTE.-

ASUNTO : REMITIR EN FORMA VIRTUAL EL INFORME DE GESTIÓN ANUAL (IGA) MEDIANTE EL  
SIIE DE LA UGEL PUNO

REF. : DIRECTIVA REGIONAL N° 0024-2022-GRP-GRDS/DREP-DGP.-

Cordialmente me dirijo a usted, para expresarle un afable saludo a nombre la Unidad de Gestión Educativa Local Puno y al mismo tiempo, manifestar que en cumplimiento al documento señalado en referencia se informa que deben remitir el Informe de Gestión Anual IGA de los Niveles de Inicial Escolarizado y No Escolarizado PRONOEI, Primaria, Secundaria, EBE, EBA y ETP respectivamente, mediante el Sistema Integrado de Instituciones Educativas SIIE de la UGEL Puno, formato que se encuentra en el mismo sistema, hasta el 30 de diciembre del presente año 2022.

Seguros de su cumplimiento oportuno, es propicia la ocasión, para testimoniarle las consideraciones y deferencia personal.

Atentamente,



*David G. Cornejo Mamani*  
DIRECTOR  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO